



Comunicado respecto al seguro médico

La Dirección General de Recursos Humanos anuncia a través de la Circular N° 2/2020, que la máxima instancia judicial seguirá disponiendo de los servicios de seguro médico Asismed S.A. hasta el 1 de julio del corriente año.

Asimismo, se comunica que el llamado a licitación para la contratación del servicio médico y sanatorial para funcionarios se encuentra en proceso y cualquier novedad se estará dando a conocer por los medios oficiales de la institución.



Presentación de nómina para turnos presenciales

La Corte Suprema de Justicia recuerda –a través de la Circular N° 4/2020– que la nómina de funcionarios que prestarán servicio presencial debe ser actualizada cinco días antes del inicio de cada mes, de conformidad al procedimiento aprobado por Acta N° 16 de fecha 28/04/2020 del Consejo de Superintendencia.

El magistrado o jefe es el encargado de organizar el sistema de turnos rotativos de trabajo, debiendo remitir la nómina al correo secretariarrhh@pj.gov.py.

Es importante tener en cuenta que, al momento de completar los equipos de trabajo, los mismos sean conformados con la cantidad mínima necesaria de funcionarios, debiendo ser equipos estables ya que en caso de posibles contagios se los reemplazará sin cerrar las oficinas.



Disponen nuevos horarios para atención al público

La Corte Suprema de Justicia aprobó el nuevo horario de atención al público de la Dirección General de los Registros Públicos. Es a fin de agilizar y brindar mejor servicio de justicia, acorde a las nuevas disposiciones del Gobierno Nacional y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Los nuevos horarios se presentan de la siguiente manera:

- **07:30 a 13:00:** Para ventanillas de Entrada, solo con ticket virtual.

- **07:30 a 13:00:** Para ventanillas de Salida, solo con ticket virtual.

- **13:30 a 15:00:** Para ventanillas de Salida, solo por orden de llegada.

Para mayor información, los usuarios podrán contactar al número (021) 518 – 6000.